FOLIO: 2008

Ciudad de México, a 04 de septiembre del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2008
Fecha de recepción de la información: 31 de agosto del 2023.
Empresa: RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CALCULADORA ELETRONICA MODELO KK-402	12,000
CALCULADORA ELETRONICA MODELO KK-3825B	1,800

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	COMERCIALIZADORA ZMWL S DE RL DE CV CALLE TORRES ADALID 618 PISO 2 OFICINA 3, COL. DEL VALLE CENTRO, DEL.BENITO JUAREZ, CP 03100, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO. Tel/Fax: 55108877 R.F.C.: CZM160610CL2	RMCS IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN S.A. DE C.V. Calle Chimalpopoca Número 34, Col. Obrera, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P. 06800. R.F.C. RIE140519H29 Tel/Fax: (55) 5510 8828

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.